

# EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO  
10 CÉNTIMOS

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

Madrid, miércoles 28 de junio de 1922

Año XXXVII.—núm. 4.174

VIAJANDO POR AMERICA

## ESPAÑA FUERA DEL CAMINO DE AMERICA

Aunque las costumbres y prácticas políticas no hayan adquirido en Cuba una absoluta depuración ética y un fuerte sentimiento colectivo, es indudable que las instituciones del Estado y la ordenación legal de ellas tienen un carácter de modernidad desconocido totalmente en España. Aunque la intervención expresa o tácita de los Estados Unidos ha producido en Cuba la anestesia de la opinión pública, es innegable que, aplicando el oído al alma popular cubana, se advierte un hondo afán de superación y un deseo de reconquistar la soberanía para dar a ésta un matiz social avanzado. Más tarde o más temprano, Cuba seguirá líneas paralelas a Méjico, y Méjico y Cuba, unidos, ampararán a las otras Repúblicas de la América Central y serán un estímulo poderoso para la inquietud febril y vital de los países de la América del Sur. En concreto: la América española, políticamente, es hoy superior a España y concontra energías para avanzar en camino ascendente. ¿Advierte España lo que significa para ella esta realidad?

Expongamos sinceramente los hechos. El americano nativo tendrá para España, según considere el pasado histórico, odio, respeto o piedad. Hay americano a quien la conquista le parece una obra de aventureros desalmados; hay americano que la dignifica una obra de quijotes exóticos; hay americano que sólo la ve como la materialista busca del volcánico de oro. Hay americano para quien la dominación es una época de lujuria de la Humanidad; hay americano para quien significa una intervención que dignifica a un pueblo; hay americano para quien vale solamente como prueba para evidenciar la incapacidad colonizadora de España. Sea cual sea la posición en que se coloque el americano respecto al momento de intervención de España en América, lo cierto es que hoy el americano tiene la seguridad que en instituciones políticas, en elementos de cultura y en sentido social ha pasado delante de España. Y mira a España con ira, con pena o con burla. La Monarquía, el Parlamento que no actúa, la representación parlamentaria, la continuación de Marruecos, le arrancan al americano juicios de justa decepción. Tal vez el sentido terminante de esta actitud fué expresado por el actual ministro de Instrucción pública de Méjico, nuestro amigo José Vasconcelos, quien, al ser preguntado sobre el recibimiento que se haría en Méjico a Alfonso XIII, respondió: «Bueno, por ser el representante oficial de España; pero Méjico preferiría que España estuviera representada de distinta manera.» América, con un ímpetu insospechado, abre vías nuevas en la historia del mundo. Y España, que no puede alzarse luminosamente ante ella como valor ejemplar de cultura, de política, de transformación social, va quedando fuera del camino de América. ¿Recordos históricos? No atan. ¿El idioma? Hoy los hombres no se asocian por el idioma, sino por las ideas, y si el idioma castellano no sabe articular desde España las ideas que fluyen en el alma del americano, el idioma dejará de ser también un nexo entre España y América. Más que el idioma y los recuerdos históricos, lo que volvería los ojos de los americanos a España sería una España con valores culturales universales, con instituciones políticas modernas, con firme y resuelto avances sociales. Sólo esto. Si España no quiere romper definitivamente con América, está ya advertida de los deberes apremiantes y urgentes que se le imponen.

Para las colonias españolas de América esta realidad americana tiene aun mayor trascendencia. El español inmigrante, venido generalmente a América para lograr una posición económica, difícil de obtener en España, es, en las horas de lucha para obtener esta posición, hombre atento únicamente a sus labores, y en las horas de posesión de ella, hombre celosamente defensor de lo obtenido. Más claro: el español inmigrante, organizado en colonia, vive la apariencia de una colonia formalmente conservadora. Así se la considera en algunas regiones de Cuba; así se la ve, sobre todo, en Méjico. ¿Advierte la colonia española el desprestigio que esta actitud significa para España y el quebranto que esta actitud la causa a ella misma? El interés de esta colonia, por ambición histórica, habría de ser el de anticiparse a todas las transformaciones políticas y sociales que en América se operaran, guiarlas, ser su luz. Si no se atreva a ser estímulo, no ser, por lo menos, obstáculo. Prestigiarle así España por la obra civil de la colonia española en América. Y si las ambiciones históricas no la llaman a empresas de tan delicada riqueza espiritual, el instinto de

conservación debería lanzarla a ellas. Porque hasta hoy, América, ajena a sus luchas políticas, a consolidar su independencia, a manumitirse de intervenciones extranjeras, ha podido dejar que en manos de los españoles quedara todo el comercio, o toda la industria, o toda la propiedad de la tierra. Pero dispuesta ahora América a afianzar su soberanía política en su soberanía económica, y fundamentando ésta sobre postulados de ortodoxia socialista, el sentido conservador de la colonia española puede ser acicate para que se proceda resuelta y audazmente contra ella. La resistencia de arriba daría alas y ambiente a todas las violencias de abajo.

Para España y para la colonia española de América ha llegado su hora más crítica. O se alzan, con espíritu e instituciones de espíritu y obra liberal, al plano que ocupa América, o van a quedar totalmente barridas del camino que América va abriendo en el mundo.

Marcelino DOMINGO

### Los socialistas checoslovacos acuerdan la colaboración ministerial

En Praga está reunido en Congreso el Partido Socialista de Checoslovaquia. Una de las discusiones más importantes que ha mantenido en dicha Asamblea ha sido la de saber si el Partido debía continuar su colaboración con la mayoría gubernamental, y se ha acordado que sí.

### LA HUELGA DE ASTURIAS

### La fórmula de los parlamentarios

En la reunión que ayer celebraron los diputados y senadores asturianos con los patronos, bajo la presidencia del ministro del Trabajo, los patronos contestaron aceptando la fórmula de don Melquíades Álvarez, consistente en abonar a los patronos el importe del 10 por 100 en los salarios durante un trimestre, que suma cerca de millón y medio de pesetas, a condición de seguir estudiando todos los aspectos del problema huelero, sin huelga y sin apremios, y proponer entonces la fórmula que definitivamente resolviera la crisis huelera asturiana.

### El señor gobernador civil de Zamora!

Como nos consta que usted conoce lo que ocurre en Verdoneso y Redelga con los bienes comunales de dicho pueblo, nos dirigimos a usted con la pretensión (no sabemos si será un imposible) de que la fuerza pública, representada allí accidentalmente por la guardia civil, no acople a los obreros porque éstos quieren que los terrenos comunales sean para beneficio de todo el pueblo, y no como ahora sucede, que por dedicarlo a pastos se benefician únicamente los ricos, que son los que tienen ganado para consumir aquéllos.

La fuerza pública ha ido al pueblo a petición de los propietarios y sirve incondicionalmente a éstos, castigando de palabra y obra a los trabajadores, sin fijarse que son los que tienen razón en el pleito de los terrenos comunales, pues mientras los obreros pretenden una solución equitativa, los patronos lo quieren todo para ellos.

de los patronos, que han escogido esta huelga para librarse de la quiebra y organizar su industria a costa del Estado, sin que éste obtenga, a cambio, absolutamente nada.

Comunistas, Gobierno y patronos están haciendo un daño inmenso a la región asturiana, que tendrá que arrepentirse de haber consentido en que se debilitara la fuerza poderosa del Sindicato Minero, digna de todas las condiciones individuales.

¡Unión, fe y disciplina, obreros mineros!

### ¡OBRERO! TRACIONAS LOS INTERESES DE TU CLASE SI EN VEZ DE COMPRAR EL SOCIALISTA, COMPRAS UN DIARIO BURGUES

### Una carta de Pablo Iglesias a los camaradas franceses

Recientemente, con ocasión del Congreso extraordinario celebrado en París para tratar de salvar la vida de «Le Populaire», órgano oficial del Partido Socialista Francés, nuestro querido abuelo recibió una carta efusiva de salutación, que firmaban, con nuestro correlatario informativo en París, el amigo Santiago, los camaradas franceses Renaudel, Sembat, Blum, Faure, Longuet y el Sr. Waueters.

A tan delicada reiteración de amistad, Pablo Iglesias ha contestado con la siguiente carta, que ha sido publicada en «Le Populaire» del día 20 del actual:

Queridos camaradas Santiago, Renaudel, Sembat, Blum, Faure y Longuet:

Os agradezco profundamente, así como a camarada Waueters, de Bruselas, vuestro fraternal saludo y los votos que hacéis por el restablecimiento de mi salud.

Sigo con atención el movimiento y la marcha del Partido Socialista de Francia, y veo con alegría que, a pesar de la nefasta elección de Tours, tiene aún el vigor suficiente para seguir siendo el guía político del proletariado de ese país y para agrupar un día próximo, bajo su bandera, a todos aquellos que cíegramente le abandonaron.

También os felicito de todo corazón por la victoria electoral que acabáis de conseguir, y hago votos por vuestro diario, «Le Populaire», no solamente por que afirme su existencia, sino también por que la tenga larga y próspera.

Un fraternal y afectuoso saludo al gran Guesde, y vosotros, queridos camaradas, recibid un cordial apretón de manos del que es vuestro y del Socialismo internacional.—PABLO IGLESIAS.

### Por las cuatro páginas

Desde el presente mes abonará cada afiliado al Grupo Socialista Español, de Burdeos, la cantidad de dos francos, que se remitirá a EL SOCIALISTA, para la campaña por las cuatro páginas.

Nuestros camaradas los afiliados al Grupo de Burdeos han comprendido perfectamente los deberes de solidaridad, y su ejemplo será seguido por los demás socialistas españoles que hay en el extranjero.

La Agrupación Socialista de Valencia ha acordado cotizar 0,25 al mes por afiliado con destino a EL SOCIALISTA.

Con hechos se puede hacer práctico el acuerdo de publicar un diario con cuatro páginas nuestro periódico.

### Soledad con los huelguistas de Asturias y Vizcaya

En la reunión celebrada anoche en el teatro de la Casa del Pueblo por la Asociación del Arte de Imprimir se acordó enviar 10.000 pesetas, como donativo, a los mineros asturianos.

### ENGUADERNADORES

La Sociedad de Obreros Encuadernadores, en reunión celebrada también ayer en el salón grande de la Casa del Pueblo, acordaron enviar 500 pesetas de donativo a los huelguistas de Asturias, otras 500 a los metalúrgicos de Bilbao y 150 a los tipógrafos de esta misma ciudad.

### LOS MINEROS ASTURIANOS Y LOS METALÚRGICOS DE VIZCAYA

BARRUELO, 28.—Celebró asamblea general esta Sección de mineros, figurando, entre otros asuntos, en el orden del día los medios que deben ponerse en práctica para prestar solidaridad moral y material a los valientes luchadores de Asturias y Vizcaya, que mantienen una huelga honrosa contra la ofensiva patronal, no consiguiendo que en manera alguna se mermen los jornales ni se aumente la jornada de trabajo que tantos sacrificios costó arrancar a Gobiernos y patronos.

Puesto a discusión este asunto, acordó por unanimidad ayudar moral y materialmente a los compañeros en huelga. Se nombraron Comisiones de jóvenes, que postularán por las calles y establecimientos públicos recaudando fondos para los huelguistas; otras Comisiones se presentarán el día de cobro a las puertas de los servicios de pagaduría con el mismo fin, y abrir una suscripción en el Centro Obrero.

También se acordó, como primer donativo, remitir cien pesetas a los metalúrgicos de Vizcaya y 382,50 a los mineros de Asturias, única cantidad que existe en nuestra Caja de resistencia.

A juzgar por el entusiasmo que existe entre los trabajadores de esta cuenca minera, puede asegurarse que el día de cobro se recaudarán unos miles de pesetas, que serán enviadas inmediatamente a los compañeros en huelga, para que a sus hijos, inocentes víctimas de la reacción patronal, y abandonados en absoluto por los gobernantes, que sólo se ocupan de volcar las arcas del Tesoro en aventuras como la de Marruecos, no padecieran necesidades y a ellos les dé ánimo para seguir luchando hasta conseguir el triunfo, que todos deseamos y que es el nuestro propio.

También se acordó contestar negativamente a los comunistas sobre la constitución del frente único.—C.

### LOS OBREROS DE NOVELDA

NOVELDA, 28.—La Sociedad de Canteros y Marmolistas de esta localidad, en junta general, ha acordado mandar de la Caja 40 pesetas para Asturias, y además, 35 pesetas semanales para las Secciones de la Unión General de Trabajadores. La Casa del Pueblo, de que forma parte esta entidad, acordó también mandar cien pesetas.

En la junta ordinaria de todos los gremios, celebrada ayer tarde, se hizo una colecta, recaudándose 11,10 para el mismo objeto. Para el domingo se esperan mejores resultados.—C.

### Burique Santiago ha sido presto en libertad

Hoy recibimos un telegrama de Tortosa comunicándonos que nuestro camarada y correlatario informativo en París ha sido puesto en libertad. No podía ser de otra manera.

Era tan tremenda la «plancha», era tan absurda tal detención, que no cabía otra cosa que rectificar el error cuanto antes.

Del asunto se ocupó en el Parlamento nuestro subdirector, y el ministro de la Gobernación, sin duda, habrá deshecho la «plancha».

Cuando dentro de unos días vuelva a París el amigo Santiago podrá contar a los camaradas franceses estas cosas de España.

### La crisis de la vivienda

El Negociado correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, a petición de nuestra minoría, ha facilitado una relación de solares y superficie de que constan en la matrícula del arbitrio.

En la relación figuran los siguientes, por distritos:

| DISTRITOS        | Número. | Superficie.<br>Metros cuadr. dos. |
|------------------|---------|-----------------------------------|
| Centro.....      | 25      | 14.922,98                         |
| Hospicio.....    | 24      | 20.890,80                         |
| Chamberí.....    | 398     | 435.913,25                        |
| Buenavista.....  | 737     | 398.553,85                        |
| Congreso.....    | 326     | 489.828,83                        |
| Hospital.....    | 235     | 336.170,82                        |
| Inclusa.....     | 175     | 402.353,23                        |
| Latina.....      | 269     | 347.681,60                        |
| Palacio.....     | 164     | 563.480,14                        |
| Universidad..... | 391     | 600.422,00                        |

Hay que tener en cuenta que en la matrícula del arbitrio sobre solares sin edificar sólo figuran los que tienen fachada a calle urbanizada, y que la ocupación es grande, porque se tributa de para ella.

Si el Municipio pudiera imponer ma-

yor tributación, la misma que correspondería al terreno si estuviera edificado, los propietarios se verían obligados a construir.

Así, esperan a que los terrenos suban de valor; realizan un negocio sin riesgo alguno, y pueden impunemente poner las rentas que quieren a los cuartos cuando estén en condiciones de alquiler.

Todo ello ocurre porque los trabajadores no se inflaman de veras por la vida municipal.

¡Y así está Madrid!

### En favor de EL SOCIALISTA

|  | Pesetas.  |
|--|-----------|
| Suma anterior.....   | 44.504,21 |
| MADRID.—F. Núñez, 2; F. de los Ríos, 25; A. Sánchez, 1; A. Trashorras, 1.....  | 20        |
| LA FOZ.—M. Díaz.....   | 1         |
| ZARAGOZA.—Un médico botánico.....  | 2,50      |
| EL FERROL.—Agrupación Socialista (cuota extraordinaria).....   | 6,25      |
| MARCHENA.—E. Moreno.....   | 1         |
| SUMACARCEL.—Sociedad «La Verdad» (cuotas extraordinarias).....   | 21        |
| MALAGA.—Cuotas extraordinarias de esta Agrupación, a 0,25 por afiliado, durante el mes de mayo, 5,75; Suscripción voluntaria: F. Sotero, 0,75; A. Román, 1; F. García, 0,50; A. Planas, 6,50; F. Ruiz, 1; A. Alvarez, 0,50; F. Sotero, 0,75..... | 16,75     |
| AROCHE.—M. Sancha.....   | 1         |
| ELCHE.—T. Martínez.....  | 5         |
| Total.....   | 44.587,71 |

### La tasa de alquileres

OVIEDO, 26.—La Liga de Inquilinos agradece las gestiones que diputado Sabotini viene realizando en favor de la tasa de alquileres, rogándole continúe la campaña.—Huerta, presidente.

En relación con este interesante extremo podemos informar a nuestros lectores que, según promesa hecha a Sabotini por el Gobierno, se extenderán los beneficios del decreto sobre tasa de alquileres a las zonas mineras, conforme reclamó nuestro compañero.

### El penal de Burgos

Tenemos noticias dignas de los castigos inhumanos que en el penal de Burgos dan a los presos.

Parado, señor director general de Penales, que a los presos se les somete a los caprichos de los cabos de vara, y desde el momento que entran aquellos han de pasar por la organización de castigos establecida en el penal por los cabos, con la «abaterancia» de los empleados, desde el director hasta el último vigilante.

La población penal española lo sabe y procura servirse de las influencias que cada uno tiene para que no le destine a dicho establecimiento.

Sabemos los nombres de los cabos encargados de dar palizas brutales, en virtud de las cuales han muerto algunos reclusos.

Sabemos que en los talleres se paga a los presos treinta céntimos por todo un día de trabajo.

Sabemos que en el Economato se venden los artículos mucho más caros que en la población, cuando debieran venderse más baratos.

Como sabemos todo eso, llamamos la atención del director general de Prisiones para que evite todo lo que allí ocurre, en perjuicio del que ha tenido la desgracia de delinquir. Si no hiciera caso de este prudente llamamiento, el director general, daremos más publicidad al asunto.

### Campaña socialista por Alicante

NOVELDA, 27.—El día 22, por la noche, se celebró en el salón de la Casa del Pueblo el anunciado mitin socialista, organizado en esta provincia por la Juventud de Elche.

Presidió el compañero José María Pérez Martínez, presidente de la recién reconstituida Agrupación Socialista local, quien en breves palabras manifestó el objeto del mitin.

Hicieron uso de la palabra los compañeros Vicente Hernández, de Elche, e Isidro Escandell, de Valencia.

El compañero Hernández, en su discurso, se ocupó de los recientes conflictos de Asturias, Vizcaya, Valladolid y otras provincias, donde la Patronal quiere derribar la jornada legal y rebaja de salarios.

Examinó las consecuencias de la división obrera entre socialistas, comunistas, sindicalistas y anarquistas.

Puso de relieve que la burguesía no repara en ideales para defender el capital.

Escandell hizo un análisis de las teorías marxistas en líneas generales, donde los obreros oímos claramente los perjuicios que nos trae el estar desunidos.

Dijo que el obrero es culpable de los males que sufre, pues con su unión compacta podía fácilmente vencer a la burguesía. Actos como estos hacen falta en esta región levantada. Los compañeros fueron muy felicitados.—C.

### El proceso contra los socialistas rusos

PROTESTAS CONTRA EL TRIBUNAL VARSOVIA, 26.—Los periódicos publican el siguiente telegrama:

«Habiendo resultado los abogados extranjeros abandonar la defensa de los acusados en el proceso de Moscú, el Consejo de los comisarios se ha reunido en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Comité Ejecutivo. También han asistido los representantes en el extranjero de la Rusia soviética.

Uno de estos representantes ha pedido que se termine el conflicto de que se trata, conflicto provocado—ha dicho—por la intolerancia comunista, y que agita la opinión pública en Europa, en perjuicio de Rusia, en estos momentos inminentes de las negociaciones de La Haya.

La noticia anunciando que los abogados extranjeros han resuelto resignar sus funciones ha provocado en las fábricas de Moscú mítines y demostraciones obreras de protesta contra el Tribunal que juzga a los socialistas revolucionarios.»

### Federación Gráfica Española

En la reunión celebrada anoche por el Comité Central, y en la que tomaron posesión de sus cargos respectivos los camaradas últimamente elegidos, se acordó, y fué comunicada la noticia por telegrama, remitir al Sindicato Minero Asturiano 10.000 pesetas, a cuenta de las 15.000 que el organismo nacional gráfico les adeuda.

Grande es el sacrificio que la Federación Gráfica Española realiza; pero ante la angustiosa situación de los mineros está obligada a ello, porque a su solidaridad, prestado sin condiciones 20.000 pesetas, se debió en gran parte la solución feliz de la huelga de los gráficos vascos.

Llamamos la atención de las Directivas de las Secciones para que eviten el cobro de los afiliados como objeto de los recaudaciones—donde no lo es—se verifiquen normalmente, facilitando con ello el desenvolvimiento económico del Comité ante las dificultades que este acto, cumplimiento de un deber, pudiera originarle.

Asimismo, y entre otros acuerdos, se tomó el de remitir a las Secciones una circular de la Sección de Valencia tratando de la cuestión del paro.

### EL SOCIALISTA se vende diariamente en Valladolid, en los puntos siguientes:

quiosco de la plaza Mayor, Conserjería del Centro de Sociedades Obreras y Cooperativa de la Casa del Pueblo (plaza de Pi y Margall, A.)

### Sindicato Metalúrgico de Guipúzcoa

LA EXPULSION DE LLANEZA GIL, RATIFICADA

Recibimos de Hernani, y firmada por los compañeros Pablo Gimeno y Cipriano Gorospe, presidente y secretario, respectivamente, del Sindicato de Obreros Metalúrgicos de Guipúzcoa, una carta, que por su mucha extensión no podemos publicar.

En dicho documento se ratifica la expulsión de dicha entidad del Manuel Llaneza Gil, que fué acordada en asamblea del día 16 del actual, por su mal proceder en las cuentas y por haber desorganizado el Sindicato.

Se refutan las afirmaciones que el tal Llaneza Gil ha hecho en un periódico de la capital de Guipúzcoa y se mantienen en el acuerdo de la asamblea.

Y como el deseo de los representantes del Sindicato Metalúrgico de Guipúzcoa es que todas las Secciones de metalúrgicos de España se enteren del acuerdo de dicha expulsión, quedan satisfechos con estas líneas.

### La salud de los trabajadores agrícolas

En Dinamarca, una ley, fecha 6 de mayo de 1921, establece diversas e importantes medidas de protección de salud y de «confort» para los trabajadores agrícolas.

Las características más importantes de esta ley son:

«Cuando a un trabajador se le proporciona la comida, como parte de su remuneración, deberá ser de buena calidad y en cantidad suficiente.

Los alojamientos proporcionados por el patrono no podrán ser ocupados más que por una sola persona, suficientemente aireados y deberán tener 16 metros cúbicos por cada una, y 25 si son dos las que ocupan la habitación. Estas habitaciones no deberán encontrarse próximas a los establos.

Si un trabajador enfermase, el patrono continuará proporcionándole alimento y alojamiento, facilitándole también asistencia médica, todo ello hasta fin del contrato. Con el consentimiento del paciente, el patrono podrá enviarle a un hospital.

Después de un mes de enfermedad, el contrato podrá ser rescindido.»

PROLETARIO! NO COMPRANDO EL DIARIO QUE DEFENDE LOS INTERESES DE TU CLASE—EL SOCIALISTA—Y ADQUIRIENDO PERIODICOS BURGUESES, AFIRMAS TU ESCLAVITUD POLITICA Y ECONOMICA Y COMETES EL ENORME DELITO DE TRACIONAR LA CAUSA QUE HA DE REDIMIR A TUS HIJOS

El Dependiente Español. I sea sus i formaciones

El órgano de la Federación Nacional de Dependientes, convertido en comunista, sin previa consulta a las Secciones...

Yo, 20 de junio, hace tres meses y diez y siete días que la Asociación de Dependientes del Comercio de Sevilla no celebra junta general.

Yo entiendo que ha habido demasiado tiempo para haber convocado a Directiva con anterioridad a anoche, habiendo expuesto antes oficialmente a aquellos compañeros que entenden de la cuestión...

Conozco demasiado el temperamento de algunos compañeros, y tenía la seguridad de que al defender yo a elementos verdaderamente sanos e inteligentes en las luchas obreras, estos compañeros, llevados de una pasión que es lamentable que en las luchas contra el capital no se emplee...

El segundo punto, en el cual terminó la sesión para reanudarla al siguiente día, se aprobó sin estar discutido, empujados ex abrupto que no debieran concurrir. El único que habló en contra fue el compañero Alvarez. Se retiró éste momentáneamente, al ser llamado por otro compañero, pedí yo la palabra para tratar la cuestión en lo que atañe a la dependencia, punto que el compañero Alvarez no había expuesto, y sin haber tenido de discusión, se me impidió hablar, aprobándose arbitrariamente el segundo punto por cinco votos contra cuatro.

Peró ya que anoche se me impidió que hablara, escuetamente diré que sólo a la Unión General de Trabajadores le debe el elemento obrero sus tan beneficiosas como Jornada mercantil, Trabajo de ocho horas, Casas baratas, la novísima de Accidentes del trabajo, etc., etc. Podrá argüirse que se cumple en parte las leyes que benefician al trabajador; pero yo objeto que los beneficios están conseguidos; ahora bien: si el individuo o colectividad no tiene conocimientos para hacer valer sus derechos, nadie es culpable.

En nuestra organización se repiten con frecuencia los casos de robo de pesetas sin violencia alguna, sólo accediéndonos a las leyes que nos benefician.

Y a controvertir con la burguesía en las Juntas locales, provinciales e Institutos de Reformas Sociales, Ayuntamientos, Diputaciones, Paramentos, Comités paritarios, etc., etc., llaman algunos compañeros colaborar con la burguesía. No es colaborar con la burguesía, compañeros: es discutir lo que conviene a los explotados. Si no hubiese sido por los diputados socialistas, y especialmente Indalcio Prieto, que le dió el golpe final, los obreros hubiesen tenido sindicación forzosa.

Compañeros, tened en cuenta lo trascendental del segundo punto de la protesta. Yo, como apoche dije, vuelvo a insistir para que nuevamente se emplee a discutir los dos puntos aprobados con escaso número de compañeros.

Además, asunto de esta importancia, el llamado a discutir en la asamblea. Anoche dije que la dependencia no está capacitada para actuar en el terreno de violencias (aunque no se hace nada)

a que determinados compañeros quieren llevarla. Tenemos leyes que dentro del régimen capitalista nos benefician; sólo falta que aquellos que de sus labios combaten a lo que llaman colaboración con la burguesía se apresten a defender esas leyes por todos los medios legales que todo ciudadano puede emplear. Sólo la labor de tres o cuatro compañeros impusieron a la clase patronal mercantil sevillana la jornada de ocho horas. Existiendo la ley, cuando haya hombres dispuestos a hacer la demanda dentro de la legalidad, ésta se cumple.

En resumen: Propongo se desechen las proposiciones presentadas por el compañero Cabanillas, concretándose solamente a hacer peticiones que sean tramitadas al Gobierno por el único organismo nacional con prestigio en España.

Juan REBOLLO

Sevilla, 20 de junio de 1922.

NOTA.—Al reunirse en sesión mixta por la contumacia y violación con que se llevaba la discusión.

MITIN EN VALLADOLID HACIA LA FEDERACION NACIONAL DEL RAMO DE LA ALIMENTACION

VALLADOLID, 27.—Como estaba anunciado, celebróse en el Salón Pradera, y con una numerosa concurrencia, el mitin que para la preparación y divulgación del programa lanzado por el Sindicato de la Alimentación de Vizcaya había organizado las Secciones de Camareros, Panaderos, Molineros y dulceros, con sus correspondientes similiares.

En primer término hizo uso de la palabra Paulino Gómez, quien después de dirigir un cariñoso saludo en nombre de sus representantes, el Sindicato de Vizcaya, a los obreros de Valladolid, hizo una sucinta historia de los beneficios alcanzados en la potencia y seriedad de aquella organización. Tras atinadas observaciones dió por terminado su discurso, recomendando a las Secciones locales no abandonen a los compañeros albaniles en el litigio huelguístico que actualmente tienen planteado.

Isidoro Muñoz principió recordando a los trabajadores su calidad de modesto trabajador, quien como tal comparece para corresponder a la cariñosa invitación que le han hecho.

Hizo un detenido análisis de lo que es un Sindicato. Después de largas consideraciones se ocupó de demostrar claramente la fuerza positiva que esto representará si, como bien proyectado, se llega a la constitución de Federaciones Regionales para, finalmente, constituir la Federación Nacional.

Estos organismos dice—, necesariamente han de pertenecer a la Unión General de Trabajadores, porque en ésta deben reconocerse todas las organizaciones obreras su soberanía y por estar plenamente demostrado que es el único organismo que concienzudamente se ocupa de estudiar y resolver los problemas de vital importancia para la clase obrera.

Analizó también lo que significa el frente único a que hoy nos invitan los destructores de nuestros organismos obreros, demostrando con algunas citas históricas los siniestros propósitos de los que en nosotros ven hoy una fuerza potente y nos insultan y calumnian en las columnas de la prensa y en hechos clandestinos.

Terminó recordando las palabras de Marx, en que decía que el obrero ha de obrar del libertador de la esclavitud en Washington, cuando decía: «Es preferible que el suelo esté cubierto de sangre antes que habitado por esclavos.» Hizo uso de la palabra, en tercer lugar, el compañero De Gracia, quien accidentalmente, y relacionado con la huelga de albaniles, se encuentra en ésta.

Ensalzó la campaña emprendida por el Sindicato de Vizcaya e hizo atinadas observaciones sobre las ventajas que puede alcanzar.

El ramo de la Construcción, que en sus primeros años también se desarrolló como hoy lo hacen la mayor parte de las Sociedades de Camareros, sostuvo grandes luchas y cuando creó su Federación es cuando empezó a alcanzar grandes mejoras y a conquistar respetos que antes no tenía.

Hizo la definición de la situación creada por la clase patronal al gremio de albaniles y aconsejó mucha premeditación y cordura en la hora definitiva de la lucha, que, indiscutiblemente, será trágica.

En último lugar hizo uso de la palabra el compañero Cordero. Seguiré en su disertación es muy difícil. Pero hay que consignar que pronunció un discurso magistral y lleno de grandes enseñanzas.

Dividió su discurso en dos partes: la primera, dedicada al análisis de los Sindicatos de la Alimentación, y la segunda, en términos generales. Describió a los obreros de las panaderías con la competencia de quien, como él, conoce concienzudamente esta clase, entregados en su mayor parte a los botregatos católicos, verdadero nido de claudicantes e ignorantes.

En la segunda parte de su discurso hizo la definición del capitalista que no produce ni trabaja y vive y acapara riquezas para salir por hambre al que produce y trabaja.

Terminó haciendo un brioso llamamiento a todos en favor de los huelguistas de Asturias y Vizcaya, y muy especialmente para los compañeros de la localidad.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, y en medio del entusiasmo general celebróse una asamblea en la Casa del Pueblo, quedando todos conformes en constituir el Sindicato, que según informes e impresiones recogidas, quedará constituido en esta misma semana.—C.

CAFÉ DE LA CASA DEL PUEBLO

Platos para el día 29 de junio.—Entrecol en salsa picante, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Merluza a la vinagreta, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Lengua con tomate, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.

Platos económicos.—A las doce: Sopa y cocido, 75 céntimos.—A las seis: Albóndigas a la española, una peseta ración.

Instituto de Reformas Sociales

REUNION DEL CONSEJO DE DIRECCION

Sesión del día 8 de abril de 1922.—Abierta la sesión a las cinco menos cuarto de la tarde, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Instancia solicitando se anule la recomposición de la Junta local de Reformas Sociales de Boimorto (La Coruña).—La Dirección informa en el sentido de que no procede acceder a la petición. El Consejo aprobó el informe.

Recurso de alzada promovido por don Ramón Ferrero, de Lalín (Pontevedra), contra multa impuesta por el gobernador civil por infracción del descanso dominical.—El director del Trabajo manifiesta que, con arreglo a la legislación vigente, no tiene facultad el gobernador para entender en primera instancia, puesto que quien impone las sanciones es la Junta local, con el alcalde. En su consecuencia, la Dirección entiende que la multa impuesta por el gobernador no es legal.

A continuación dió cuenta de los siguientes recursos de alzada, en los que la Dirección informa de analoga manera, fundada en las mismas razones: Primero, de doña Carmen Fernández; segundo, de doña Estrella Bravo y tercero, de don Francisco González Abledo, todos ellos de Lalín. El Consejo aprobó los mencionados informes.

Instancia de la Sociedad Benéfica de Casas Baratas, de Madrid, pidiendo autorización para que sus socios trabajen los domingos.—El director del Trabajo manifiesta que si bien dentro de las disposiciones legales no es posible acceder a la petición que se formula, por las razones especiales que se dan en la instancia de estar integrada dicha Sociedad por obreros y ser laudable la finalidad que persigue, la somete a la finalidad que persigue, la somete a la consideración del Consejo, por si entiende que existiera algún medio de atender al mencionado requerimiento.

Discutido este asunto con amplitud, se observó el peligro que implicaría el acceder a la petición, y en vista de ello el Consejo acordó se conteste a la referida Sociedad que se atenga a lo dispuesto en las disposiciones vigentes.

Discutido este asunto con amplitud, se observó el peligro que implicaría el acceder a la petición, y en vista de ello el Consejo acordó se conteste a la referida Sociedad que se atenga a lo dispuesto en las disposiciones vigentes.

Instancia de la Cooperativa para la construcción de casas baratas de San Lorenzo de El Escorial, solicitando un préstamo.—Se concede por la cantidad de pesetas 170.700, siempre que se cumpla con las condiciones que se indican. El Consejo aprobó el informe de la Dirección.

Anteproyecto de reglamento para la nueva ley de Casas baratas.—El compañero Pérez Infante, como individuo de Ponencia nombrada para el examen del mencionado reglamento, dice que, dada la extensión y el número de materias de índole tan diversa que forman su contenido, y teniendo en cuenta la complejidad de la Sección en estos asuntos, encuentra aceptable el proyecto, con algunas emendas y aclaraciones, que formuló en el seno de la Comisión.

El señor M. Alvarez declara que, en conjunto, la Ponencia ha formado la opinión de que la labor realizada por la Dirección es en extremo difícil, compleja y aceriada. Agradece, que, dada la extensión del proyecto, la Ponencia comprendió que no era posible discutir el mismo artículo por artículo, y que por ello se había limitado a discutir las observaciones que respectivamente presentaron los tres comisionados nombrados a tal efecto por el Consejo.

Dentro de los 117 primeros artículos, añade—hay tres asuntos que merecen la atención del Consejo. Es el primero el que se refiere al límite máximo de los ingresos que pueden tener los beneficiarios, y para ello es preciso tener en cuenta dos circunstancias fundamentales: primera, que la condición de la casa a la que se aplica ha de ser modesta e higiénica, y que el que la habite o adquiera en su día sea también persona de condiciones económicas modestas. Cita las diferentes cantidades que se han tomado como tipo para fijar el derecho para ser beneficiario de casa barata; y a final las novedades que se introducen en el proyecto, y que consisten en admitir que las familias muy numerosas no pierdan el derecho a utilizar el beneficio de esta ley, aun que los jefes de ellas reúnan algún ingreso más del que como límite general se señala, y termina afirmando que tanto él como el compañero Pérez Infante estiman más conveniente poner como límite máximo a los ingresos de los beneficiarios la cantidad de seis mil pesetas en vez de siete mil que la Dirección propone en el anteproyecto de reglamento.

El señor Alarcón aboga por que se reduzca aún más este límite, por entender que van a quedar sin gozar de los privilegios de la ley de Casas baratas aquellos que no disfruten de ingresos por la cantidad que como máximo se señala. En tal sentido opina que sería más equitativo dar preferencia para el beneficio de estas casas a los más modestos, hasta llegar a los que disfruten haber-s de la cuantía que se considere conveniente.

El jefe de la Sección de Casas baratas explicó el criterio en que se ha inspirado la Dirección para fijar un límite máximo de ingresos al beneficiario.

Después de manifestar el señor Junoy su conformidad con el dictamen de la Dirección en cuanto al límite máximo de ingresos de los beneficiarios de casas baratas, por entender que el precio de la construcción ha de mantenerse alto durante largo tiempo, y de hacer constar el compañero Pérez Infante que opina del mismo modo que el señor M. Alvarez, por las razones que ésta ha expuesto, el Consejo acordó señalar como límite máximo de ingresos para que se obtenga el beneficio de casa barata la cantidad de seis mil pesetas en todo caso, sin perjuicio de la ampliación en favor de las familias numerosas que se propone en el párrafo cuarto del artículo 21 del anteproyecto.

Atendiendo a una indicación del señor M. Alvarez, el Consejo estimó que para reducir el límite a que se refiere el precio de la vivienda no deb-n computarse

las cantidades que importen los intereses y la amortización.

El señor M. Alvarez, por entender que la ley establece una vinculación contraria al principio de libertad inherente a todo dominio, y a fin de evitar que el beneficiario que haya de trasladar su residencia a otra localidad pierda el capital empleado por el forzoso abandono de su vivienda, propone que, previas las justificaciones que se crean necesarias, se haga extensiva para los casos de traslado a otra localidad la autorización que atendiéndose a un aumento de familia, concede el artículo 37 del anteproyecto a los beneficiarios para que puedan sustituir la casa inalienable por otra con el mismo carácter.

Hechas algunas observaciones por los señores Pedregal y Rodríguez de Viguri respecto a la inalienabilidad de los preceptos de la ley y a la necesidad de que la sustitución de viviendas que propone el señor M. Alvarez haya de verificarse por otras de igual o mayor valor, a fin de evitar toda posibilidad de lucro, el Consejo acordó que la Sección, recogiendo las observaciones hechas, redacte nuevamente el artículo 37.

Seguidamente, el Consejo aceptó una emienda del compañero Pérez Infante al artículo 44 en la parte referente a la obligación que proponiéndose de las Cooperativas llevar la contabilidad por partida doble.

Y declarando aprobados los 109 primeros artículos del reglamento, se levantó la sesión a las siete de la tarde.

Desde San Sebastián

En relación con la manera de funcionar que tienen los delegados regios comisionados para reprimir la defraudación en Aduanas recibimos una extensa comunicación, en la que se hacen las siguientes denuncias y sobre las cuales llamamos la atención del ministro de Hacienda:

Las Delegaciones regias se crearon por real decreto de 21 de diciembre de 1921, con el objeto de unificar y organizar los servicios necesarios para reprimir el contrabando; esto es: a los señores delegados regios se les confiere poderes de teórica organización; pero lo que no se les concede, y algunos delegados regios, como el actual de Guipúzcoa, se permite, es invadir atribuciones potestativas de los Cuerpos de Aduanas, Hacenda y Carabineros, lanzando una legión de amigos íntimos del delegado, y agentes policíacos, contra el personal de Aduanas e establecimientos públicos, dándose casos, tan irriscorios como lamentables, de que en esta ciudad de San Sebastián se están, por orden del delegado regio, registrando domicilios particulares, sin más razón que anónimas denuncias, que aparecen pagadas espléndidamente por el Estado, y que en la mayor parte de los casos proceden de amistades personales, cuyos resultados prácticos se desconocen.

Por la Delegación regia de Guipúzcoa se dictan circulares a propios y extraños, encareciéndoles que denuncien fraudes, ofreciendo dádivas, remuneración y hasta reserva a los denunciadores. Con estas disposiciones y otras de diversa índole se menoscaban la autoridad y prestigio aun de los más elevados funcionarios de los Cuerpos de Hacienda, Carabineros y policía de Aduanas, cuyo malestar aumenta por instantes, y el delegado regio, haciendo poco honor a la alta representación que ostenta, «descansa de sus labores» siendo asiduo concurrente a la mesa de treinta y cuarenta del Casino, donde, a la vista de todos, vuelca sumas elevadas que no sabemos de dónde proceden.

Ni cargos de jerarquía tan elevada se deben conceder a personas que no los merecen, ni Cuerpos respetables de la nación deben estar a merced de quienes, a falta de mejores títulos, sólo pueden ostentar el de ser amigos íntimos de este o del otro personaje político.

Esto sólo engendra descrédito para todos, y el gasto de cantidades de importancia sin resultados prácticos para el Estado, que necesita estas cantidades para empresas más elevadas.

Creemos que en el escrito anterior hay base suficiente para que el ministro de Hacienda forme el oportuno expediente de averiguación de los hechos.

Notas de Turón

TURON, 27.—Esta Juventud Socialista acordó dirigirse, por mediación de «La Aurora Social», a las demás Juventudes Socialistas de la provincia para ver si creen factible se organice un itinerario de propaganda socialista y antimilitarista en todos los pueblos donde haya una Juventud Socialista. Para eso indica en la nota citada que la Juventud de Oviédo es la que puede convocar a una reunión a las Juventudes asturianas para ponerse de acuerdo sobre este asunto y otros que son de necesidad apremiante para la organización juvenil.

Veremos qué acogida tiene la iniciativa de la Juventud Socialista de esta localidad. La intervención parlamentaria de los diputados socialistas Sabarri y Vizcaya ha sido bien acogida entre los obreros. Precisamente el compañero Sabarri no pudo ser más oportuno, pues ya había malas lenguas que decían que hacían en el Parlamento los diputados socialistas, y esto lo decían elementos que en las elecciones o se colocan en franca lucha contra nuestro Partido, o suelen decir que son antipolíticos, para así justificar su falsa posición ante las luchas en las cuales tiene que intervenir la clase trabajadora consciente.

El día 24 estuvo en ésta un sindicalista

de Gijón para gestionar la ida a esa población de hijos de huelguistas, y hablando con otro compañero, le decía: «Qué mal organizado tenéis el frente único. Esto lo dijo porque acababa de presenciar una asamblea de los mineros y pudo observar que esa pamema del frente único, propagado por algunos elementos, es pura finta. Y eso que se creen que Turón es un segundo Moscú.—C. B.

LUCHA SOCIAL

Ha comenzado de nuevo su publicación el decenario que con este título edita el Sindicato de los obreros de Peñarroya, adherido a la Unión General de Trabajadores.

En él aparecen las cuentas, detalladas hasta el céntimo, de la pasada huelga, siguiendo la norma de conducta que siempre tuvieron las organizaciones obreras de la Unión, donde no hay gastos que no se puedan justificar.

La organización obrera de Peñarroya, que se está vigorizando con la campaña de nuestro compañero Luis Fernández, de la Sociedad de Albaniles, de Madrid, que ha ido a aquella región en nombre de la Unión General, llegará a ser uno de los más potentes organismos de la España obrera del porvenir.

Excursión a El Escorial

El Circulo Socialista del Sur celebrará el próximo domingo, día 2, una jira a El Escorial, con la celebración de un mitin en el Centro Obrero, visita al célebre monasterio, y en obsequio a los compañeros de la localidad, se hará el teatro de la Naturaleza, con la representación en el campo de la obra social «Los enemigos», representada por los camaradas del Cuadro artístico del Circulo del Sur.

Están invitadas y asistirán la Agrupación Femenina y la Juventud Socialista. La hora de salida es a las siete de la mañana, y el precio del billete de ida y vuelta, 4,30 pesetas.

ACCION OBRERA

TRANVIAS Y «METRO»

En la junta general extraordinaria celebrada en el salón grande de la Casa del Pueblo por los obreros tranviarios y del Metropolitano, la Directiva de la Unión de Conductores de Carruajes dió cuenta de las gestiones realizadas cerca de la Empresa del Metropolitano con el fin de evitar que ésta colocase a los «esquirols» en los mismos departamentos de los obreros que fueron a la huelga hace poco tiempo.

La Empresa, atendiendo las razonadas indicaciones que hizo la representación obrera, dió ocupación a los esquirols en otros departamentos.

También evitó la Directiva que prosperasen ciertas maniobras de los elementos que durante la huelga se mostraban afectos a la Empresa, y que luego querían que ésta despidiese al delegado de la Sociedad de Conductores y a otros dos asociados.

El éxito obtenido en estas gestiones dió motivo para que una vez más la Directiva de Conductores de Carruajes pusiera de manifiesto las ventajas que reporta a los obreros la organización y la necesidad de fortalecer ésta entre los obreros tranviarios y del «Metro».

Las gestiones fueron aprobadas por unanimidad.

ENGUADERNADORES

En la junta general celebrada ayer tarde por estos obreros en el salón grande de la Casa del Pueblo se celebró una elección por papeteles para cubrir cargos vacantes de Directiva.

Resultaron elegidos los siguientes compañeros: Estanislao Jiménez, tesorero; Juan Andradá, vicesesorero; Antonio Arístegui, secretario segundo; Santiago Martínez, secretario tercero, y Manuel Riverá, vocal cuatio.

Acordaron enviar cantidades a los huelguistas de Asturias y Vizcaya, cuya noticia damos en el lugar correspondiente.

CONDUCTORES DE CARRUAJES

La Unión General de Conductores de Carruajes y Similares de Madrid celebrará junta general extraordinaria el viernes, 30 de actual, a las doce de la noche, en el teatro de la Casa del Pueblo, entrando por Gravina, para tratar asuntos de gran interés societario.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón-teatro: A las seis de la tarde, Ebanistas.—En el salón grande: A las ocho de la noche, Albaniles.

Obrero muerto por un andamio

En las obras que acaban de realizarse en el Paseo del Prado, número 6, se produjo ayer un accidente fortuito, que ocasionó la muerte a un desdichado trabajador.

Ocurrió el hecho mientras se realizaba la operación de quitar los andamios que se utilizaron para los trabajos de reforma, desprendiéndose uno de los tabloncillos, con tan mala suerte, que fué a caer sobre el obrero Gonzalo Echevarría Carrasco, produciéndole fractura de la base del cráneo, a consecuencia de lo cual falleció media hora después de ocurrido el accidente.

DESDE LAS PALMAS

EL ETERNO PROBLEMA

Lo que ante nosotros se extendía como un jirón al-gre de esperanza; lo que nos hacía aguardar, impacientes, pero resignadamente, el momento de estabilidad de España, se ha trocado en nube oscura, en sombra densa, en algo agorero que va sembrando la inquietud y el dolor en el corazón de aquellos que nos sentimos verdaderamente españoles.

El problema de Marruecos se acentúa. Esto, que a primera vista carece de importancia, la tiene en sumo grado. El pueblo español aún no se ha precitado bien de ello. Sufre la mansanante la continuación de la lucha que España libra en el campo rienco. Y parece como si respirara por esa herida del dolor que en su cuerpo ha abierto aquel desastre. Herida que no cicatriza, que sigue viva y latente. Es la eterna deladora de nuestra incapacidad, la muda voz que nos arroja a la cara, cual salivazo humillante y grosero, nuestra marcada ineptitud.

Cada día que pasa, el problema marroquí se hace más costoso, más difícil de resolver. Ha comenzado la repatriación de nuestros soldados, y esto, que aparece como una señal de consuelo bajo el cielo de nuestros fracasos y derrotas, es sólo un miraje, una nube ilusoria, preñada de esperanzas, pero expuesta a estumarse ante el menor presagio, ante el más débil soplo de huracán. Y la voz de él se ha dejado oír bien cerca. La muerte de González Tablas la ha denunciado. De no haber sido este jefe un soldado, un experto que descubre en el horizonte señales de un posible desastre, de no arrojarse a la cabeza de los suyos, evitando con ello una segunda derrota, hoy tendríamos que lamentar algo más.

Y no es este triste y descorazonador por aquellos que tenemos fijos nuestros ojos en aquel campo estéril, donde día tras día va España perdiendo sus hombres: donde el «enemigo», lejos de que brantarse, se apresta a su defensa, amenazando extinguir antes su raza de titanes que ceder bajo el dominio de gente extraña?

Por una noticia de un periódico inglés sabemos que Abd-el-Krim ha hecho manifestaciones nada halagüeñas para España y nada satisfactorias para aquellos que deseamos vivamente el restablecimiento y la normalidad moral y material de España. Abd-el-Krim confiesa que cuenta con armamento suficiente para seguir haciendo frente a España. Por otra parte, los «enemigos» continúan profiriendo la «guerra santa». Y lo que al principio se creyó una intervención precisa para demostrar la «soberanía» de nuestros armamentos, es hoy una lucha feroz y terrible; tan fiera, que ni el rifle cede, ni nos otros llegamos a hacerle ceder. Esto, esta imposibilidad bien marcada, representa la prolongación de una lucha que no sabemos lo que costará a aquellos, pero que no ignoramos es un balai para España.

Lo que ante nosotros—repto—se extiende día como un jirón suave de esperanza, se ha trocado en algo triste y letal para España; para la España pobre y carcomida que sueña con el regreso de sus hijos; aquellos hijos que, lejos de ella, «luchan en su nombre».

Juan SOSA SUAREZ

Las Palmas, junio de 1922.

A todas las Sociedades Obreras en general

Informamos por la presente nota que el Centro Obrero que estaba domiciliado en la calle de Tomás de Cózar, número 12 (Málaga), ha sido clausurado por venta de la casa. En su consecuencia, han trasladado su domicilio social, provisionalmente, a la calle de San Juan de los Reyes, número 9, las entidades que se mencionan a continuación: Federación Agrícola Provincial de Málaga.

- Sociedad de Agricultores «La Vegetación».
Sociedad de Gasistas y Similares.
Sociedad de Ferroviarios Suburbanos, de Andalucía.
Sociedad de Ebanistas y Similares.
Sociedad de Floricultores.
Agrupación Socialista.

Saludan por la presente a todos los obreros organizados, y recomiendan tomen buena nota del cambio de domicilio, donde están a la disposición de la causa social.

Funciones para mañana

APOLO.—A las cinco y media, Comed hormigas y El pobre Rico.—A las diez y tres cuartos, Pipiolo.

FUENCARRAL.—A las seis y media y a las diez y media, The Great Raymond (fisionomismo).

Bebed la deliciosa sidra champagne EL GAITERO

Vivificante (ASTURIAS)

Torrent y Compañía Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Valgame Dios, 6, imprenta.

Bar «Metro» Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leonch Méndez. El más delicioso de los Camareros; a la salida del Metropolitano.

La Forestal Ibérica

(Marca registrada). Reparto por menor, a domicilio, de carbón de eucalia superior, seco, cribado mecánicamente, servido en cajas precintadas, con 10 kilos de peso neto, garantizado, a tres pesetas una. Descuentos convencionales a Economistas y cooperativas. Avisos: CALLE DEL CONDE XIQUENA, NUMERO 3.—TELEFONO 12-87-M.

IMPRENTA DE EL PAIS.—MADERA, 8.

Diversos folletos. A cuarenta céntimos. El programa obrero. Figaro. La evolución del Socialismo de la Ciencia a la acción. A cincuenta céntimos. La pedagogía de Ferrer. Jaime Vera y el Socialismo. Breves estudios biográficos. Pablo Iglesias en el Partido Socialista. El medio social y la perfectibilidad de la salud. Prácticas societarias. El frente sindical. Política africana. Cosas mías. Mi credo. Autonomía. La cartadura y su importancia social. La idgrima del diablo. La roca de Sísifo. Alemania. Contra la guerra. Acompañese a su importe 30 céntimos para el certificado.

Trabajadores: Leed EL SOCIALISTA!

¡NIÑOS, ADULTOS, ANCIANOS!

Grabad en vuestra imaginación que el Purgante YER es el mejor de los conocidos hasta el día y el único que todos podéis tomar como una golosina. El Purgante YER es de un sabor delicioso obra sin resistencia, no irrita el intestino, y es, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes. Sólo cuesta CUARENTA céntimos. De venta, en todas las farmacias y droguerías.